1797/10

## AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento de Garrucha, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2009, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de las Ordenanzas Fiscales de municipio relativas a:

- Expedición de Documentos Administrativos
- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamientos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase
- Precio Público por prestación de servicios de Escuelas Municipales de actividades diversas.

· Se modifica el artículo 2 g) estableciéndose en 16 euros el precio del cursillo NOTA: Corregido año correcto 2010.

La citada modificación fue publicada en el BOP nº 009 de 15 de enero de 2008. Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones al mismo el acuerdo mencionado ha sido aprobado definitivamente, entrando en vigor a partir de la publicación del presente acuerdo.

- Expedición de Documentos Administrativos

· Certificados y compulsas: ..... 1'02 euros
· Certificado de habitabilidad: ..... 6,00 euros
· Certificado de antigüedad: ..... 3,00 euros
· Concursos, subastas: ..... 2 10 euros
· Instancias varias: ..... 1'02 euros
· Expedientes de plusvalías: ..... 3'00 euros
· Diligencias de documentos: ..... 1'02 euros
· Altas y Bajas en Padrón de habitantes: ..... 3,00 euros
· Expedientes de ruinas: ..... 3'00 euros
· Expedientes de actividades molestas: ..... 3'00 euros
· Certificados y documentos municipales por asuntos particulares: ..... 3'00 euros
· Informe Policía Local de Convivencia: ..... 6,00 euros
· Informe Policía Local de Residencia: ..... 6'00 euros
· Resto Informes Policía Local: ..... 10'00 euros

- Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamientos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase

· Entrada de vehículos en locales, edificios o cocheras particulares (de 1 a 4 vehículos):...20'00 euros por metros lineal y año.

· Entrada de vehículos en locales, edificios o cocheras particulares (de más de 4 vehículos):...40'00 euros por metros lineal y año.

· Reservas de espacio en vías y terrenos de uso público concedidas a hoteles, entidades o particulares para aparcamiento exclusivo o prohibición de estacionamiento:...20 euros por metro lineal anual.

- Precio Público por prestación de servicios de Escuelas Municipales de actividades diversas.

· Se modifica el artículo 2 g) estableciéndose en 16 euros el precio del cursillo

Garrucha, a 16 de febrero de 2010.

ELALCALDE, Juan Francisco Fernández Martínez.

1801/10

## AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERÍA

EDICTO DE NOTIFICACIONES

Juan Ibáñez Sánchez, Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento de Huércal de Almería (ALMERIA), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.